

Inproalmar, C.A.
RIF: J -500110871

SEGUNDA CONVOCATORIA

Por cuanto no se verificó el quórum estatutario necesario para declarar válidamente constituida la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de Inproalmar, C.A., convocada para el día jueves primero (1ero) de Agosto de 2024, y en atención a lo dispuesto en la Cláusula Novena de los Estatutos Sociales de la compañía, se convoca nuevamente a los señores accionistas para una Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día lunes diecinueve (19) de agosto de 2024 a las 10:00 a.m., en las oficinas de la sociedad, ubicadas en Parcela de terreno distinguida como C-20, bajo la nomenclatura municipal No. 62 –126, Zona Industrial No. 1, situado en la calle 140 entre avenidas 62 y 65, parroquia Luis Hurtado Higuera, municipio Maracaibo, estado Zulia. El orden del día de la reunión será el siguiente:

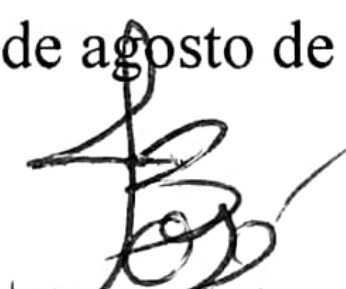
Primero: Considerar y resolver sobre el aumento del capital social de la sociedad.

Segundo: De ser aprobado el punto Primero, modificar la Cláusula Quinta de los Estatutos de la sociedad referido al capital social de la sociedad.

Tercero: Designación de la Junta Directiva de la sociedad.

De conformidad con lo dispuesto en la Cláusula Novena de los Estatutos Sociales de la sociedad, la Asamblea quedará válidamente constituida con la asistencia de un numero de accionistas que representen al menos el sesenta por ciento (60%) del capital social de la compañía.

En Maracaibo, a los cinco (5) días del mes de agosto de 2024.


Por la Junta Directiva
José Teodoro Bonilla Contreras
Vicepresidente

